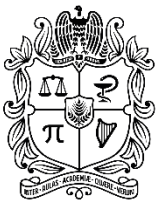

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ Y LA CÁTEDRA DE LA PAZ, A PARTIR DEL MODELO DE REFERENCIAL PROPUESTO POR PIERRE MÜLLER

Michael Steven Rodríguez Chapeta

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Departamento de Ciencia Política
Maestría en Políticas Públicas
Bogotá, Colombia
2024

ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ Y LA CÁTEDRA DE LA PAZ, A PARTIR DEL MODELO DE REFERENCIAL PROPUESTO POR PIERRE MÜLLER

Michael Steven Rodríguez Chapeta

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Política Públicas

Director (a):

Oscar Javier Parra Vera

Línea de Investigación:

Políticas de Paz, Seguridad y Defensa, y Políticas Públicas de Paz.

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Departamento de Ciencia Política

Maestría en Políticas Públicas

Bogotá, Colombia

2024

A mi madre, abuela, amigas y docentes,
mujeres que definieron mi vida personal y académica.

Declaración de obra original

Yo declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «Reglamento sobre propiedad intelectual» y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.

Michael Steven Rodríguez Chapeta

16 de abril de 2024

Agradecimientos

Quisiera expresar mi profunda gratitud a mi madre, Janneth Chapeta, cuyo amor incondicional y apoyo constante han sido mi mayor inspiración y fortaleza a lo largo de este viaje académico. Su ejemplo de dedicación y sacrificio ha sido fundamental en mi formación personal y profesional.

A mi querida abuela, Teresa Benítez, le agradezco por su sabiduría, paciencia y aliento durante todos estos años. Su amor y consejos han sido un faro de luz en los momentos más oscuros y desafiantes.

Agradezco a Dios por su constante guía y protección en este camino de aprendizaje y crecimiento. Su amor infinito y misericordia han sido mi refugio en los momentos de dificultad y mi fuerza en los momentos de debilidad.

A mi familia, Carlos Yuber, Samuel, David, Daira, Ian y Carlos Julio, por su inquebrantable apoyo y comprensión a lo largo de esta travesía. Su ánimo y palabras de aliento han sido un motor que me ha impulsado a seguir adelante en cada paso del camino.

A mis amigas incondicionales, Valentina Parra, Daniela Vargas, Sharon Uribe y Edna Amezquita, mujeres extraordinarias que han sido mi red de contención y sostén en los momentos difíciles. Su amistad, complicidad y cariño han enriquecido mi vida de una manera invaluable.

A mis docentes, quienes con su dedicación y conocimientos han sido pilares fundamentales en mi proceso educativo. Su apoyo, orientación y estímulo han sido indispensables para alcanzar mis metas académicas y personales.

A Santiago Pardo, por enseñarme a ver la vida desde una perspectiva de empatía, amor y perdón. Sus enseñanzas han dejado una huella imborrable en mi corazón y han contribuido a mi crecimiento personal y espiritual.

Este trabajo está dedicado a las víctimas del conflicto armado en Colombia, a todas aquellas personas que han sufrido el flagelo de la guerra. Espero que este trabajo pueda servir como un pequeño aporte para la construcción de una paz estable y duradera en nuestro país, especialmente desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes. Que desde nuevas cosmovisiones de educación, podamos trascender prácticas pasadas y contribuir al futuro próspero de nuestra nación.

Resumen

Análisis de la política pública de paz y la Cátedra de la Paz, a partir del modelo de Referencial propuesto por Pierre Müller

El presente trabajo aborda el tema de la política educativa en Colombia desde una perspectiva crítica y propone analizar la implementación de la Cátedra de la Paz como expresión concreta de política pública de paz en el país. Históricamente, la educación en Colombia ha estado influenciada por una perspectiva occidentalizada, caracterizada por valores hegemónicos y un enfoque individualista, alejada del análisis crítico de la realidad. Esto ha generado un modelo de educación tradicional basado en la opresión y el sometimiento, que no promueve la construcción de paz ni la convivencia.

Sin embargo, existen modelos alternativos de educación que buscan fomentar la emancipación y la autonomía de los sujetos, reconociendo el contexto social y geográfico en el que se encuentran. En el contexto colombiano, estos enfoques alternativos son aún distantes debido a la persistente conflictividad en el país, lo cual limita la transmisión de un currículo como una construcción social más que como una noción abstracta.

A raíz del *"Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera"*, se reconoce la importancia de integrar la educación y la pedagogía en la implementación de la paz. En este contexto, la Cátedra de la Paz surge como una política pública que busca promover el diálogo entre categorías como la memoria histórica, la construcción de paz y el desarrollo sostenible. La Cátedra se implementa en diferentes niveles educativos, tanto en asignaturas existentes como en nuevas.

El propósito de este estudio consiste en llevar a cabo un análisis del enfoque educativo hacia la paz delineado en la política pública de Colombia, utilizando la metodología de análisis de contenido. Se prestará especial atención a la implementación de la Cátedra de la Paz como parte integral de dicho enfoque.

El análisis se enfoca en determinar si dicha política se refleja en acciones pedagógicas específicas orientadas hacia la promoción de la construcción de paz, la consolidación de una cultura de paz, el fortalecimiento de la ciudadanía y la promoción del desarrollo sostenible. Este estudio se enmarca en el contexto de los objetivos de la paz estable y

duradera en Colombia, y se basa en el modelo de análisis de política pública propuesto por Pierre Müller.

El presente trabajo se estructura en tres capítulos principales. En primer lugar, se presentan los antecedentes y marco histórico de la Cátedra de la Paz, establecida a través de la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015. En segundo lugar, se analiza la Cátedra de la Paz, bajo el enfoque de política pública propuesta por Pierre Müller y su metodología. Por último, se ofrecen recomendaciones basadas en los hallazgos del estudio, con el objetivo de fortalecer la implementación de la Cátedra de la Paz en los años venideros.

Este estudio contribuye al análisis crítico de la política educativa y la política de paz en Colombia, evaluando la efectividad de la Cátedra de la Paz como herramienta para promover una educación orientada hacia la construcción de paz y el desarrollo sostenible. Los resultados y recomendaciones derivados de este estudio pueden ser de utilidad para fortalecer y mejorar la implementación de la Cátedra de la Paz en el futuro, con el objetivo de contribuir a la paz estable y duradera en el país.

Palabras clave: Catedra de la Paz, Educación para la paz, Política Pública de Paz, Modelo de referencial.

Abstract

Analysis of Public Peace Policy and the Cátedra de la Paz, based on the Reference Model proposed by Pierre Müller

This research locates the issue of educational policy in Colombia from a critical perspective and proposes to analyze the implementation of the 'Cátedra de la Paz', as a concrete expression of the public policy of peace in the country. Historically, education in Colombia has been influenced by a Westernized perspective characterized by hegemonic values and an individualistic approach that is disconnected from critical analysis of reality. This has generated a traditional model of education based on oppression and subjugation, which does not promote peacebuilding or coexistence.

However, there are alternative models of education that seek to foster emancipation and autonomy among individuals, considering the social and geographical context in which they find themselves. In the Colombian context, these alternative approaches are still distant due to the persistent conflict in the country, which limits the transmission of a curriculum as a social construction rather than an abstract notion.

As a result of the *"Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera"*, the importance of integrating education and pedagogy in the implementation of peace is recognized. In this context, the 'Cátedra de la Paz' emerges as a public policy that seeks to promote dialogue between categories such as historical memory, peacebuilding, and sustainable development. The 'Cátedra de la Paz' is implemented at different educational levels, both in existing subjects and in new ones.

The objective of this study is to carry out an analysis of the educational approach towards peace outlined in Colombia's public policy, using the content analysis methodology. Special attention will be paid to the implementation of the 'Cátedra de la Paz' as an integral part of this approach. It seeks to investigate whether this public policy translates into concrete pedagogical actions related to the construction of peace, the culture of peace, citizenship, and sustainable development, in accordance with the objectives of stable and lasting peace in the country.

This work is structured in three main chapters. Firstly, the background and historical framework of the ‘Cátedra de la Paz’ are presented, established through the ‘Ley 1732 of 2014’ and the ‘Decreto 1038 of 2015’. Secondly, the educational approaches to peace present in the ‘Cátedra de la Paz’ are analyzed, considering it as a concrete expression of public policy. Lastly, recommendations based on the findings of the study are provided, with the aim of strengthening the implementation of the ‘Cátedra de la Paz’ in the coming years.

This study contributes to the critical analysis of educational policy and peace policy in Colombia, evaluating the effectiveness of the Peace Chair as a tool to promote education oriented towards peacebuilding and sustainable development. The results and recommendations derived from this study can be useful for strengthening and improving the implementation of the ‘Cátedra de la Paz’ air in the future, with the goal of contributing to a stable and lasting peace in the country.

Keywords: Cátedra de la Paz, Education for Peace, Public Peace Policy, Reference Model.

Contenido

Pág.

Introducción 16

1. La paz como concepto 18
1.1 Antecedentes 20
1.1.1 Cambio con equidad: Belisario Betancur (1982-1986) 21
1.1.2 Plan de Economía Social: Virgilio Barco (1986-1990) 24
1.1.3 La revolución pacífica: César Gaviria (1990-1994) 24
1.1.4 El Salto social: Ernesto Samper (1994-1998) 25
1.1.5 Cambio para construir la paz: Andrés Pastrana (1998-2002 27
1.1.6 Hacia un estado comunitario (2002-2006); Estado Comunitario: desarrollo para todos (2007-2010): Álvaro Uribe Vélez. 28
1.1.7 Prosperidad para Todos (2010-2014); Todos por un Nuevo País (2014-2018), Juan Manuel Santos. 29
1.1.8 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad (2018-2022). Iván Duque 31
1.1.9 Colombia, potencia mundial de la vida (2022-2026). Gustavo Petro (2022-2026) 32

2. Referenciales de educación para la paz 36
2.1. Cátedra de la paz, referentes conceptuales 36
2.2. Educación para la paz, implementación de la cátedra 39
2.3. Líneas temáticas, Cátedra de la Paz 42
2.3. Mapeo de actores de política pública 43
2.4. Enfoque secuencial de política pública 46
2.5. Una imagen de la relación global- sectorial 49
2.6. Círculos de decisión 50

3. Conclusiones y recomendaciones 52
3.1. Formación docente 53
3.2. Adopción de recomendaciones CEV 54
3.3. Participación ciudadana 55
3.4. Memoria histórica 56

4. Bibliografía 58

Introducción

La política educativa en Colombia ha seguido históricamente una orientación occidentalizada que refleja valores hegemónicos propios de sociedades de este tipo. Esto ha dado lugar, como señala Bourdieu & Passeron, (1996) a la reproducción de un conjunto limitado de modelos de vida, formas de posicionamiento individual y social, así como formas de entender el contexto en el que se encuentra el individuo. En términos de Paulo Freire (1970), esta forma de educación se conoce como educación bancaria, caracterizada por un enfoque de aprendizaje individualista y egoísta, alejado del análisis crítico de la realidad, la emancipación y los valores asociados a la convivencia y la construcción de la paz, especialmente en contextos tan conflictivos como los del país.

Por lo tanto, la educación puede ser entendida de manera dual. Por un lado, se refiere a la educación tradicional, que utiliza mecanismos de opresión y sometimiento. Autores como Foucault (2009) la describen como un espacio estructural que mantiene el poder hegemónico y limita la autonomía y libertad de los individuos. Por otro lado, existen modelos alternativos de educación que buscan abordar los contextos sociales y geográficos, respondiendo a procesos de emancipación frente a las dinámicas presentes en los territorios y comunidades, así como a sus demandas y derechos.

Estos modelos de educación alternativa se centran en el aprendizaje a través del reconocimiento del contexto, la autonomía y la libertad. Sin embargo, en el caso de Colombia, estas propuestas se encuentran alejadas debido al conflicto existente, el cual excluye a los sujetos educados y limita a los docentes en la transmisión de un currículo que debería ser entendido no como una noción abstracta, sino como una construcción social, tal como plantea Grundy, (1987), organizada a través de una serie de prácticas educativas.

A partir del *"Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera",* se reconoce la importancia de integrar un enfoque educativo y pedagógico en la implementación, que promueva el diálogo entre diferentes categorías como la memoria histórica, la construcción de paz y el desarrollo sostenible. La Cátedra de la Paz surge como resultado de la política pública de educación y paz, y busca ser incorporada en la educación primaria, secundaria y superior, ya sea en asignaturas existentes o nuevas. (Congreso de Colombia, 2016)

Este documento, propone analizar la intersección entre la política pública de educación y la política pública de paz, y su manifestación en la Cátedra de la Paz. Este espacio se encuentra en competencia por su relevancia, intereses y dinámicas gubernamentales. Además, se examinará el componente pedagógico surgido de los Acuerdos entre el gobierno nacional y las FARC-EP. El objetivo es determinar si esta política pública se traduce realmente en acciones pedagógicas concretas relacionadas con la construcción de paz, la cultura de paz, la ciudadanía y el desarrollo sostenible, en consonancia con los objetivos de establecer una paz estable y duradera para el estado colombiano y todos sus actores.

Los principales beneficiarios de la implementación exitosa de la política pública de educación y paz en Colombia son estudiantes, docentes, y la sociedad en general. Si se logra un enfoque educativo que promueva la construcción de paz, la cultura de paz, la ciudadanía y el desarrollo sostenible, se podrían generar transformaciones positivas en la forma en que los individuos se posicionan y entienden su contexto, fomentando una convivencia pacífica y sostenible.

1. La paz como concepto

El presente artículo se adentra en la compleja y multifacética noción de paz en el contexto de la política pública colombiana. La comprensión de este concepto ha evolucionado más allá de su definición tradicional de ausencia de guerra y conflicto, para abarcar aspectos más profundos de una sociedad cambiante y herida por su pasado (Galtung, 1996). En Colombia, se han formulado múltiples propuestas de acuerdos de paz posteriores a la guerra bipartidista, políticas de transición pacífica, instituciones políticas democráticas y procesos de iniciativa ciudadana, que reflejan la influencia de intereses locales y globales en la configuración del estado social de derecho.

El discurso desempeña un papel fundamental en la implementación de la política pública, y está influido por pensamientos hegemónicos, dominantes y occidentales, que impregnan la esfera política, económica y social. Estos discursos se originan en instituciones gubernamentales, referentes internacionales, presupuestos definidos y una intención que puede abarcar desde lo personal hasta la construcción de un estado e identidad nacional. Sin embargo, es importante reconocer que estos discursos no son estáticos, sino que evolucionan en respuesta a circunstancias específicas y problemáticas sociales. (Van Dijk, 1998)

La paz en Colombia se ha enfrentado a desafíos y características particulares. El país ha experimentado momentos diversos en la ejecución de la política pública, desde el diseño hasta la evaluación, y su expresión más concreta, el discurso. Éste último, refleja valores y formas de entender el contexto social e histórico, así como la búsqueda de reparación frente a los problemas sociales. Además, la identidad de los grupos armados insurgentes en Colombia ha sido mutable, principalmente debido a motivaciones políticas, económicas y sociales, junto a la búsqueda de su supervivencia, lo que ha llevado a transformaciones en sus ideales políticos y objetivos.

Dentro del panorama global, se pueden encontrar otros procesos de paz, como los de Sudáfrica, Irlanda del Norte, El Salvador y Nicaragua, que también enfrentaron profundas

polarizaciones y disputas por el poder y el reconocimiento. En el caso colombiano, se pueden identificar momentos específicos que responden a un contexto particular, pero que a su vez están enraizados en una problemática estructural: la negación de la participación social y política por parte de las esferas de poder hegemónicas.

Con respecto a la política y legislación vigente, se han implementado diversas medidas en Colombia para abordar los conflictos y avanzar hacia la paz. Estas incluyen políticas públicas de educación, políticas públicas para la paz y otras formulaciones gubernamentales. Estas políticas buscan resolver los conflictos a través de la integración de la sociedad civil en procesos democráticos y participativos, medidas de no repetición y la garantía y acceso a derechos. Uno de los instrumentos clave en este sentido es la Cátedra de la Paz, que se reglamentó a través de la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015, y se enfoca en abordar la problemática desde una perspectiva pedagógica.

El estado colombiano introdujo bajo este marco normativo, las premisas legislativas de la Cátedra de la Paz, éstas regulaciones tuvieron como objetivo principal involucrar a las instituciones educativas en la promoción de una cultura de paz. Por un lado, se buscaba apoyar las negociaciones de paz, y por otro, contribuir de manera sostenida a la construcción de una paz estable y duradera.

Cárdenas, J (2017), destaca que el concepto de cultura de paz se basa en los principios propuestos por las Naciones Unidas después de la Segunda Guerra Mundial. Como miembro de dicho organismo internacional, Colombia ha adoptado muchos de los propósitos declarados en protocolos, pactos y declaraciones. Sin embargo, la cultura de paz mencionada por el autor tiene un propósito más amplio que simplemente implementar los acuerdos pactados. Esta cultura de paz es el resultado de un proceso histórico global y, particularmente, de las condiciones del conflicto armado en Colombia, así como de la posibilidad de una etapa de posconflicto. (Cárdenas, 2017)

El concepto de paz expuesto en la Cátedra no debe comprenderse únicamente como ausencia de guerra o violencia, por el contrario, tiene que ser visualizada como un concepto holístico, dirigido a los fines del bienestar humano, señala que *“esta paz involucra la integridad física, psíquica y espiritual, la salud y el mínimo de condiciones materiales necesarias para la existencia digna. Su realidad fáctica sólo puede ser lograda si va acompañada de la realización de los derechos humanos”* (Cárdenas, 2017, pág. 126)

1.1 Antecedentes

Para comprender el contexto de la política pública colombiana en relación con la paz, es necesario explorar los antecedentes que han marcado la trayectoria del país en esta materia. A lo largo de su historia, Colombia ha experimentado diversos procesos de paz, pero también ha enfrentado desafíos y obstáculos en su búsqueda por alcanzar una paz duradera y significativa.

La concepción tradicional de paz, centrada en la ausencia de guerra y conflicto, ha sido cuestionada y superada por enfoques más amplios y complejos. La paz en Colombia se entiende ahora como un proceso integral que abarca aspectos políticos, sociales, económicos y culturales. Se reconoce que la paz no solo implica la desmovilización de grupos armados y la firma de acuerdos, sino que requiere de transformaciones estructurales y cambios profundos en la sociedad (Harto de Vera, 2016)

A lo largo de los años, se han desarrollado distintos intentos por alcanzar la paz en Colombia. Gobiernos pasados, como el de Belisario Betancur, Virgilio Barco, Andrés Pastrana, Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos, han implementado políticas y estrategias para abordar el conflicto interno y promover la reconciliación. Algunas de estas medidas incluyeron la formulación de políticas públicas de educación, la creación de leyes de justicia y paz, la atención a las víctimas y la negociación de acuerdos con grupos insurgentes, como el proceso de paz con las FARC-EP.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, Colombia ha enfrentado desafíos persistentes en la consecución de una paz sostenible. La mutabilidad de la identidad de los grupos armados insurgentes ha sido un factor complicado en este proceso. Estos grupos, motivados en gran medida por intereses económicos, han cambiado sus objetivos políticos y sociales, lo que ha dificultado la construcción de acuerdos duraderos.

Adicional, la participación social y política ha sido un aspecto fundamental en los procesos de paz en Colombia. La exclusión de ciertos grupos y comunidades ha generado tensiones y ha obstaculizado la construcción de una paz inclusiva y equitativa. La falta de garantías y acceso a derechos para todos los actores sociales ha sido un desafío importante que ha

requerido abordar desde la perspectiva de los mecanismos democráticos y la legislación pertinente.

En resumen, los antecedentes de la política pública en Colombia en relación con la paz revelan una trayectoria marcada por intentos y desafíos. La evolución de la concepción de paz, los esfuerzos gubernamentales, la mutabilidad de los grupos armados insurgentes y la necesidad de promover una participación inclusiva son aspectos relevantes para comprender el contexto en el que se desarrollan los procesos de paz en el país.

1.1.1 Cambio con equidad: Belisario Betancur (1982-1986)

Belisario Betancur, se destacó como uno de los presidentes principales que durante su gobierno, buscó establecer un diálogo de paz con los diferentes actores armados que se disputaban el poder en Colombia. Su enfoque se caracterizó por comprender de manera precisa el contexto del país, marcado por el auge del narcotráfico, el recrudecimiento del conflicto armado y las disputas territoriales, así como la necesidad de garantizar los derechos de la ciudadanía. Los principales destinatarios de este diálogo fueron los grupos guerrilleros, en particular el M-19 y las FARC-EP, donde se buscaba reparar el daño causado por la repartición del poder durante el conocido periodo del Frente Nacional, así como abordar las demandas de participación política incluidas en sus propuestas para un posible acuerdo.

Uno de los grupos principales que logró obtener un ‘éxito temporal’ en este tipo de acuerdos fue la guerrilla de las FARC-EP, especialmente en lo relacionado con la búsqueda de participación política y la creación del partido Unión Patriótica (UP). Este partido mantenía los valores fundamentales de este grupo guerrillero y, por primera vez en el país, permitió la aparición de un número significativo de líderes políticos, alcaldes, gobernadores y un candidato presidencial.

La transformación de las FARC en el Ejército del Pueblo (FARC-EP) estuvo respaldada por el apoyo social que recibió debido a sus demandas de necesidades básicas, especialmente en las zonas rurales. En este sentido, el grupo armado implementó una estrategia de expansión y control territorial, incrementando el número de frentes de

veinticuatro a cuarenta y ocho. Esto les permitió reconfigurarse como una guerrilla con objetivos militares y aumentar su capacidad de acción. Sin embargo, es importante destacar que, si bien se lograron avances parciales, durante este gobierno se recrudeció la violencia por parte de los carteles del narcotráfico, se incrementó el paramilitarismo y se deterioraron las conversaciones con el M-19, culminando en el trágico episodio conocido como la 'Toma del Palacio de Justicia' en 1985. Además, se experimentó una baja o nula percepción de seguridad entre la ciudadanía colombiana y se registraron muertes de miembros del gobierno, entre ellos el ministro Rodrigo Lara Bonilla (1946-1984), así como el posterior exterminio del partido político Unión Patriótica (UP).

A pesar de esto, es posible destacar dos momentos que pueden considerarse como antecedentes educativos y con un valor pedagógico durante este período presidencial. Por un lado, se produjo una apertura democrática y se promovió la creación de partidos políticos, lo que permitió descentralizar el poder y generar confianza en la ciudadanía, brindándole inclusión y opciones para abandonar la vía armada. Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo denominado *"Cambio con Equidad"* otorgó especial atención a un programa crucial para la búsqueda de lo que se denominó *"paz social"*. Este plan se enfocaba en crear condiciones mínimas de infraestructura económica y social en las regiones marginadas, con el objetivo de consolidar la paz social.

En cuanto a la política educativa, el Ministerio de Educación enfatizó especialmente en el programa denominado CAMINA (Campaña de Instrucción Nacional), el cual se definió de la siguiente manera:

> *"La Campaña de Instrucción Nacional, CAMINA, brindará educación formal y no formal a una población vulnerable (infantes, adultos, ancianos y personas con discapacidad) que tradicionalmente ha sido excluida de oportunidades debido a la desigualdad del sistema educativo. Gracias a los avances en tecnología educativa y a la disposición de los medios de comunicación para transmitir conocimientos y habilidades, estas personas podrán acceder a la educación. Además de los elementos básicos, los programas incluirán componentes de educación para el trabajo, recreación, desarrollo cultural y seguridad social, entre otros, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y aumentar la productividad a través de una educación continua, permanente e integral"* (DPN, 1982, pág. 16)

Este enfoque educativo centró su atención en el problema del analfabetismo. Según el DANE, para el año 1985 año el 12.2% de la población colombiana no sabía leer ni escribir, una cifra que aumentaba al 23.6% en las zonas rurales en comparación con el 6.8% en las

áreas urbanas. Este factor incidía en el acceso laboral, la participación política y diversos aspectos de la vida individual y colectiva, lo cual a su vez estaba relacionado con la dirección de los ciudadanos hacia entornos altamente violentos asociados a grupos al margen de la ley y con la perpetuación de la guerra debido a factores económicos, sociales y culturales. (DANE, 1985)

En este sentido, la Campaña de Instrucción Nacional tenía múltiples objetivos, entre los cuales se destacaban: brindar oportunidades de educación formal y no formal a cuatro millones de adultos, desarrollar programas de educación primaria y secundaria para adultos en una red de servicios que combinaría la Acción Cultural Popular y el Fondo de Capacitación Popular, aprovechar los proyectos de expansión de la tercera cadena de televisión y de la red nacional de emisoras en FM para fortalecer la educación, y promover la educación técnica a través del SENA, utilizando medios de educación a distancia para capacitar a campesinos y trabajadores del sector informal en sus lugares de trabajo. (DPN, 1982, págs. 16-17)

Según el Informe Final de la Comisión de la Verdad, durante este gobierno se experimentó una importante apertura democrática y se sentaron las bases para descentralizar el poder en Colombia. Además, se fomentó la creación de movimientos políticos que permitieron a la población rural negociar con partidos políticos de élite y colocar sus necesidades en la agenda gubernamental. Un ejemplo destacado fue la Unión Patriótica (UP). Finalmente, el gobierno llevó a cabo negociaciones para abordar el problema de las drogas en el país, implementando políticas antidrogas como la extradición de los principales capos, la erradicación de plantaciones y el manejo de redes comerciales en América Latina y el resto del mundo. (Comisión de la Verdad, 2022, págs. 96-100)

Es importante destacar que este último aspecto generó diversos desafíos y controversias, ya que, si bien se buscaba atacar el problema del narcotráfico, las acciones implementadas también tuvieron consecuencias negativas, como el fortalecimiento de grupos paramilitares y la intensificación del conflicto armado. Sin embargo, este periodo sentó las bases para posteriores procesos de paz y diálogo en el país, y representa un momento importante en la historia colombiana en la búsqueda de transformaciones sociales y políticas que conduzcan a una sociedad más equitativa y en paz.

1.1.2 Plan de Economía Social: Virgilio Barco (1986-1990)

Durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), se implementó el Plan de Economía Social, el cual buscaba abordar la problemática de la economía del país y su relación con la justicia social. Se enfocó en la distribución equitativa de recursos, la reducción de desigualdades y la inclusión de sectores marginados en la toma de decisiones. Se creó el Plan Nacional de Rehabilitación para atender a los municipios más pobres y promover la reconciliación del Estado con la comunidad.

En el ámbito educativo, se dio prioridad a temas sensibles en la educación secundaria y superior, especialmente en las zonas rurales más afectadas por la guerra y la pobreza. Se trabajó en la universalización de la educación primaria, la educación especial y se impulsó la educación para la paz y la etnoeducación, esta última dirigida a las comunidades indígenas, raizales y campesinas. (DPN, 1986)

Durante este periodo, se iniciaron procesos de paz con grupos guerrilleros como el M-19 y el Movimiento Quintín Lame, lo que permitió su ingreso a la vida política y social. Sin embargo, el país también enfrentaba graves problemas relacionados con el narcotráfico, el paramilitarismo y la violencia, con asesinatos de líderes políticos y violaciones a los derechos humanos. (CNMH, 2013)

1.1.3 La revolución pacífica: César Gaviria (1990-1994)

En el gobierno de César Gaviria (1990-1994), se vivió un fortalecimiento del movimiento social que demandaba soluciones urgentes a la guerra, la inequidad y la falta de credibilidad en las instituciones. A través de la Séptima Papeleta, se promovió un proceso constituyente que permitió la elección de una Asamblea Constituyente y la posterior creación de una nueva Constitución.

Este periodo se considera como una "revolución pacífica" debido a que se logró el cierre del conflicto con el M-19 y la reincorporación de otros grupos a la legalidad. La nueva Constitución estableció a Colombia como un Estado social de derecho, ampliando la garantía y cobertura de derechos fundamentales, y se impulsaron mecanismos como la tutela para protegerlos. (DPN, 1990)

Juan Manuel Santos, mencionaría este período y este hito como tratado de paz, por un lugar debido a que dio cierre al conflicto del M-19, facilitó la reincorporación de otros grupos a la legalidad y la vida civil, entre estos el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento Armado Quintín Lame, el Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT), y la Corriente de Renovación Socialista. Pero especialmente, instituyo a Colombia como un Estado social de derecho, ampliando la garantía y cobertura de derechos fundamentales, y por ende mecanismos como la tutela para salvaguardarlos. Este autor cita el artículo 22 de la Constitución Nacional, en el cual se centra uno de los objetivos de la nación, *"La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento"*. (Santos, 2019)

En relación a los diálogos de paz, el gobierno de Gaviria retomó las negociaciones con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), conformada por las FARC-EP, el ELN y el EPL. Estas negociaciones se llevaron a cabo inicialmente en Caracas, Venezuela, y posteriormente en Tlaxcala, México. Sin embargo, no tuvieron resultados exitosos debido al trágico fallecimiento de Argelino Durán Quintero, ministro secuestrado, el 4 de mayo de 1992. Esto significó un cambio estratégico en la forma de operar de los grupos armados, pasando de una guerra de guerrillas a una guerra de posiciones, lo que implicó el control territorial de las principales ciudades y la consolidación de grupos paramilitares en zonas rurales como Córdoba y Urabá. (CNMH, 2013)

En materia educativa, se implementó el Plan de Apertura Educativa, el cual buscaba ampliar la cobertura escolar, especialmente en la educación secundaria y superior. Se estableció que:

> *En todos los grados, se introducirá en los currículos la educación ambiental, la educación para la paz y la participación, la educación en tecnología y se fomentará la eliminación de estereotipos de género. Estas acciones se financiarán con recursos corrientes del presupuesto del Ministerio de Educación, con recursos del Plan de Acción Forestal (PAFC) y con el apoyo de la Consejería de la Mujer, la Juventud y la Familia*. (DNP, 1991, pág. 44)

1.1.4 El Salto social: Ernesto Samper (1994-1998)

Durante el mandato de Ernesto Samper (1994-1998) en Colombia, se enfrentaron múltiples desafíos socioeconómicos y políticos. El país experimentó un conflicto interno prolongado, marcado por la presencia de guerrillas y un alto índice de pobreza, así como descontento

social y falta de acceso a educación formal y empleo. Por otro lado, hubo un crecimiento significativo del paramilitarismo y su vinculación con el terrorismo, en el contexto de la lucha contra las guerrillas. Además, se observó el surgimiento de una política que favorecía a un sector privilegiado de la sociedad.

El gobierno de Samper estuvo marcado por cuestionamientos relacionados con la financiación de su campaña electoral y la presunta influencia del narcotráfico en la toma de decisiones gubernamentales. La denominada investigación "Proceso 8000" reveló nexos entre altos funcionarios y los carteles de la droga, como el cartel de Cali, generando un estado caracterizado por el control de élites y la concentración del poder en sectores específicos. Estas circunstancias condujeron a Colombia a convertirse en el segundo país con mayor desplazamiento forzado en el mundo, según la ONU. (ACNUR, 2022)

En términos de políticas públicas, el gobierno de Samper propuso el "Salto Social" como estrategia para cerrar la brecha económica y reducir la pobreza en el país. El plan se centró en promover políticas económicas locales e internacionales con el objetivo de convertir a Colombia en una nación desarrollada e industrializada. La educación desempeñó un papel central en esta estrategia, ya que se reconocía su capacidad para generar conocimiento y fomentar el desarrollo integral de las personas. Se buscaba no solo mejorar la educación formal, sino también abordar aspectos relacionados con el medio ambiente, el empleo, el desarrollo científico y tecnológico, la equidad de género, la protección y el desarrollo infantil, así como la construcción de la paz. (DPN, 1994)

En el ámbito cultural, se planteó la necesidad de un cambio profundo en la concepción de convivencia, respeto a la diversidad y promoción de la paz. Para lograrlo, se propuso reformar las instituciones y descentralizar la gestión cultural, así como fomentar la creación, la investigación y el acceso a servicios y bienes culturales. También se buscaba proteger y difundir el patrimonio cultural colombiano.

En resumen, el gobierno de Ernesto Samper enfrentó desafíos complejos en materia socioeconómica y política. Si bien se propusieron iniciativas para cerrar la brecha económica y promover la educación y la cultura, el mandato estuvo marcado por controversias relacionadas con la financiación de la campaña y la presunta influencia del narcotráfico en la toma de decisiones gubernamentales.

1.1.5 Cambio para construir la paz: Andrés Pastrana (1998-2002

Durante el mandato de Andrés Pastrana (1998-2002) en Colombia, se llevó a cabo una aproximación a los diálogos de paz con las FARC-EP como estrategia para establecer un estrecho vínculo con la ciudadanía, especialmente con aquellos que se habían visto afectados por las políticas del gobierno anterior, la controvertida relación con el paramilitarismo y el crecimiento de la pobreza y la violencia derivados del conflicto armado.

El plan de gobierno "Cambio para construir la paz" planteaba la insostenibilidad del modelo económico actual y la ineficacia de las medidas de desarrollo implementadas hasta ese momento. Se reconocía la necesidad de abordar de manera integral el desafío de construir una paz sostenible, estableciendo dos pilares fundamentales: un "estado participativo" y la "reconstitución del tejido social". En este sentido, la paz se concebía como un componente intrínseco de las políticas económicas, el desarrollo, la infraestructura y la educación, considerada como la base fundamental para alcanzar la paz. (DPN, 1998)

El proceso de paz liderado por el gobierno incluyó compromisos de diálogo y un cese al fuego conocido como "Proceso de Negociación del Caguán" con las FARC-EP. Esto dio lugar a la creación de una Zona de Distensión que abarcaba varios municipios, pero que fue ampliamente desaprobada tanto en el ámbito político como en el social. Este proceso también implicó el reconocimiento político de la autoridad de las FARC-EP y marcó una fase adicional de reorganización armada e ideológica que alcanzó su punto máximo entre 1999 y 2001. (CNMH, 2013)

Este cambio de paradigma generó sentimientos de desesperanza y cautela en la vida cotidiana de los colombianos. Muchos percibieron la guerra como un medio para combatir la violencia y justificaron el sufrimiento experimentado como un sacrificio necesario para alcanzar la paz y la victoria. Esto propició el diálogo y un cambio de ideología en relación con el "Otro" que debía ser desmantelado a través de las instituciones armadas oficiales. (Nieto, Velandia Ramírez, & Osorio Rojas, 2019)

En cuanto a la educación y la pedagogía centradas en la paz, se vieron afectadas por los fracasos en los intentos de diálogo, lo cual ocasionó una distorsión de los objetivos comunes en la vida de los colombianos. El contexto político y social, así como el respaldo de la ciudadanía, ejercieron un impacto significativo en el marco de la política educativa.

Se presentaron dificultades para realizar un cambio de ideología cuando los agentes sociales mantenían creencias arraigadas y se fortalecían las ideas que negaban la posibilidad de una resolución pacífica del conflicto y de una convivencia en paz. (Comisión de la Verdad, 2022)

1.1.6 Hacia un estado comunitario (2002-2006); Estado Comunitario: desarrollo para todos (2007-2010): Álvaro Uribe Vélez.

Los períodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez se caracterizaron por su popularidad entre la población rural de Colombia, que se encontraba afectada por los fallidos acuerdos de paz anteriores y la violencia en los territorios. Durante su mandato, Uribe Vélez adoptó un enfoque de "mano firme, corazón grande", centrado en la lucha contra los grupos armados a través de inversiones y políticas públicas. En su visión, las FARC-EP solo estarían dispuestas a dialogar una vez que se agotara la opción militar. Además, se enfatizó la importancia del crecimiento económico, la inversión social y la educación como pilares para lograr una paz sostenible. (DNP, 2003)

El gobierno de Uribe Vélez se inició con la ruptura definitiva de los acuerdos de paz previos con las FARC-EP y la implementación de una política de defensa de la soberanía nacional ante la debilitada presencia estatal, la inseguridad y la falta de respeto por la vida en los territorios. Sin embargo, estos períodos presidenciales generaron críticas debido a los métodos utilizados, como la colaboración de grupos civiles conocidos como "Convivir" con las fuerzas estatales. Muchos de estos grupos terminaron vinculándose a los paramilitares, en busca del control del narcotráfico y la ilegalidad, y combatiendo a las guerrillas existentes. (Comisión de la Verdad, 2022)

En relación con los procesos de paz, el gobierno de Uribe Vélez se destacó por la negociación con diversos grupos paramilitares en todo el país, a través de la Ley de Justicia y Paz, Ley 975 de 2005. Esta ley buscaba reintegrar a excombatientes de estos grupos y a algunos miembros de la guerrilla a la vida civil, garantizando sus derechos constitucionales.

Sin embargo, este proceso fue objeto de críticas debido a las limitaciones en el acceso a la justicia, la garantía de derechos y la verdad y reparación a las víctimas. La Corte

Constitucional identificó deficiencias en el cumplimiento de la ley, mediante la Sentencia C-370 de 2006, estableciendo la necesidad de que los beneficiarios cumplieran con requisitos como la confesión total de los delitos, la reparación y la búsqueda de la verdad, además de no reincidir en actividades delictivas.

El observatorio del Centro Nacional de Memoria Histórica señaló la falta de garantías judiciales para las víctimas, lo que condujo al cierre prematuro de las investigaciones relacionadas con la responsabilidad estatal en colaboración con los grupos paramilitares. Además, la Ley de Justicia y Paz incluyó un componente educativo que promovía proyectos para facilitar el acceso a empleos productivos y a mano de obra calificada, con el objetivo de fomentar la competitividad y el desarrollo. (CNMH, 2018)

Cárdenas (2017) señala que, finalizando el periodo presidencial de Uribe, el Ministerio de Educación reformula hasta el momento la ruta de política educativa amparada bajo la Ley 115 de 1994, Artículo 14, instaurando la asignatura Urbanidad y Cívica, en cuanto al estudio de la Constitución y la instrucción ciudadana. El parágrafo (d) de este artículo, señalaría como uno de los elementos necesario al interior de las aulas: *"La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos"* (Ley 115 de 1994, Artículo 14, parágrafo d). (Cárdenas, 2017)

1.1.7 Prosperidad para Todos (2010-2014); Todos por un Nuevo País (2014-2018), Juan Manuel Santos.

Durante el primer período presidencial de Juan Manuel Santos, y parte de su segundo mandato, se mantuvo la continuidad del Plan Decenal de Educación "Pacto Social por la Educación" (2006-2016) como marco rector. Este plan se enfocó en la promoción de la paz, la convivencia y la ciudadanía, mediante la inclusión, el respeto a la diversidad y la identidad, así como la enseñanza de los derechos y la promoción de la participación democrática. (Ministerio de Educación, 2006)

Un aspecto de gran relevancia, que se enmarca en líneas de acción previas, fue la implementación de la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Esta ley estableció medidas integrales para la atención y reparación de las

víctimas del conflicto armado, basadas en principios axiológicos como la dignidad, la igualdad, el acceso a la justicia, la verdad y la reparación con un enfoque diferencial.

En el ámbito educativo, esta ley abordó el acceso y aseguramiento de la educación, asignando la responsabilidad al Ministerio de Educación Nacional. Específicamente, el artículo 145, literal 7 de la ley estableció que el Ministerio promovería, desde un enfoque de derechos, diferencial, territorial y restitutivo, el desarrollo de programas y proyectos que promuevan la restitución y el ejercicio pleno de los derechos, así como el desarrollo de competencias ciudadanas y científico-sociales en niños, niñas y adolescentes del país, con miras a la reconciliación y la no repetición de violaciones a sus derechos. (Congreso de Colombia, 2016)

De manera complementaria, se creó el Centro de Memoria Histórica, cuyo propósito fue investigar, analizar y difundir informes en diversas modalidades para satisfacer el derecho a la memoria y a la verdad histórica del país.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos" (2010-2014), se priorizó la consolidación de la paz en todo el territorio, junto con la seguridad, la plena vigencia de los derechos humanos y el eficaz funcionamiento de la justicia. En este plan, se puso especial énfasis en el desarrollo económico del país, y las directrices educativas se orientaron hacia la productividad y el progreso nacional. Se destacó la necesidad de formar ciudadanos éticos, respetuosos de lo público, comprometidos con los derechos humanos y capaces de convivir en paz. Asimismo, se promovieron actividades como la recreación, la educación física y el deporte como medios para generar entornos de convivencia y paz. (DNP, 2011)

El gobierno implementó el Sistema Nacional de Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, liderado por la Vicepresidencia de la República y diversos ministerios, con el objetivo de complementar las políticas públicas sectoriales desde una perspectiva de derechos y diferencial, fomentando una cultura de respeto a la dignidad humana, la libertad, la solidaridad, la igualdad y la no discriminación, así como la promoción de la cultura de la legalidad y la transparencia.

Adicional, se estableció el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, mediante la Ley 1620 de 2013, con el fin de fomentar la

formación de sujetos activos de derechos, promoviendo competencias ciudadanas, desarrollo de identidad, participación y responsabilidad democrática, valoración de las diferencias y cumplimiento de la ley. (Ministerio de Educación, 2013)

Finalmente, se incorporó el Plan Nacional Decenal de Educación "El camino hacia la calidad y la equidad" (2016-2026), que estableció como uno de sus principios orientadores la construcción de paz y la transformación social, política, económica y cultural. Este plan enfatizó la importancia de contribuir a la construcción de una cultura ciudadana y al desarrollo individual y colectivo que fomenten las transformaciones necesarias para el país. Asimismo, planteó el desafío estratégico de construir una sociedad en paz sobre la base de la equidad, la inclusión, el respeto a la ética y la equidad de género. (Ministerio de Educación, 2016)

1.1.8 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad (2018-2022). Iván Duque

El Plan Nacional de Desarrollo ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’, promovido por el presidente Iván Duque durante su mandato (2018-2022), fue una iniciativa que planteó diversos objetivos y factores determinantes. Sin embargo, este programa gubernamental ha sido objeto de críticas y cuestionamientos en varios aspectos clave.

A pesar de la retórica que promueve la construcción de la paz y la cultura de la legalidad, la realidad en Colombia ha sido testigo de un aumento en la violencia durante el mandato de Duque. Las cifras de asesinatos de líderes sociales y excombatientes de las FARC son alarmantes, lo que pone en duda la efectividad de este pacto en la protección de las víctimas y la consolidación de la paz. Además, la falta de acciones concretas para abordar las causas subyacentes del conflicto, como la desigualdad y la falta de oportunidades, socava la credibilidad de estas iniciativas.

Aunque el fortalecimiento de la educación superior pública es una meta loable, el Pacto por Colombia ha sido criticado por no asignar suficientes recursos para lograr un impacto significativo en la calidad y el acceso a la educación superior. La falta de inversión adecuada ha llevado a un estancamiento en la infraestructura educativa y a la disminución de la calidad de la educación pública en el país, lo que contradice los objetivos proclamados en el pacto.

La implementación de la reforma rural integral y la sustitución de cultivos de uso ilícito ha enfrentado múltiples obstáculos durante el gobierno de Duque. La falta de recursos, la falta de coordinación y la resistencia de actores armados y grupos económicos interesados en el narcotráfico han obstaculizado seriamente estos esfuerzos. Como resultado, muchas comunidades rurales siguen marginadas y dependientes de cultivos ilícitos, mientras que la reforma rural prometida ha avanzado lentamente, dejando a los campesinos en una situación precaria.

En conclusión, el Pacto por Colombia del presidente Iván Duque ha enfrentado críticas sustanciales debido a su falta de efectividad en la consolidación de la paz, el insuficiente apoyo a la educación superior pública, la baja implementación del Acuerdo de Paz y las deficiencias en la reforma rural integral y la sustitución de cultivos de uso ilícito. Estas críticas reflejan la preocupación de que las políticas gubernamentales no han estado a la altura de los desafíos y las aspiraciones del pueblo colombiano durante este período presidencial.

1.1.9 Colombia, potencia mundial de la vida (2022-2026). Gustavo Petro (2022-2026)

El concepto de "Paz Total", presentado por el PND ‘Colombia, potencia mundial de la vida’ liderado por el presidente Gustavo Petro, emerge como una apuesta significativa para transformar la toma de decisiones en política pública en Colombia. Su objetivo fundamental es asegurar una vida digna donde tanto los seres humanos como los ecosistemas sean respetados y protegidos. Este enfoque aborda varios desafíos, incluyendo la superación del déficit de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, así como la erradicación de las violencias armadas, ya sean de origen sociopolítico o motivadas por el lucro y la acumulación de riqueza.

Este compromiso con la paz total se basa en las lecciones aprendidas de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) que ha destacado la relación entre la violencia y el narcotráfico, así como las profundas causas históricas y estructurales del conflicto en Colombia.

No obstante, este PND, reconoce que la paz total se sitúa como un proceso a largo plazo que involucra varios ejes estratégicos, incluyendo la transformación de territorios a través de la implementación del Acuerdo del Teatro Colón, la promoción de nuevas negociaciones, la reducción de la violencia y la promoción de una cultura de paz arraigada en la vida cotidiana de las poblaciones y en la esencia misma del Gobierno.

Para avanzar en este camino, el Gobierno nacional, bajo el marco de la Ley 2272 de 2022, se compromete a llevar a cabo conversaciones diferenciadas en dos escenarios clave. Los diálogos sociopolíticos se dirigirán a las organizaciones que se consideren rebeldes, con el objetivo de abordar cuestiones políticas y sociales. Por otro lado, las conversaciones socio jurídicas se enfocarán en las estructuras criminales de alto impacto, buscando desmovilizar y desmantelar dichos grupos.

El informe final de la Comisión de la Verdad, titulado "No es un mal menor", revela la extrema magnitud de la violencia sufrida por niñas, niños y adolescentes en Colombia. El informe documenta el impacto devastador de los homicidios de familiares, la angustia y la incertidumbre causadas por las desapariciones, y destaca la violencia sexual como una preocupación particular.

Desde el ámbito educativo, el PND plantea un acápite frente a la denominada "resignificación de la jornada escolar", donde se busca otorgar un nuevo propósito a la educación, ampliando las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes. Esto incluye una oferta educativa diversa que integra elementos como cultura, deporte, recreación, actividad física, artes, ciencia, ciudadanía y educación para la paz. Se promoverán rutas de acompañamiento para fortalecer la gestión pedagógica y escolar en las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) y colegios, con el objetivo de identificar e implementar enfoques innovadores que enriquezcan la jornada escolar.

Los antecedentes de la Cátedra de la Paz son de vital importancia para la ejecución de la política pública de la paz. Estos antecedentes se refieren a la historia y contexto en el cual se estableció la Cátedra de la Paz, a través de la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015.

Estos antecedentes proporcionan la base legal y normativa para la implementación de la Cátedra de la Paz como una herramienta educativa y de promoción de la paz en Colombia.

Además, permiten comprender los objetivos y propósitos de la Cátedra, así como los principios y valores que la sustentan.

La Cátedra de la Paz, busca abordar tanto los aspectos teóricos como prácticos de la paz, analizando las causas de los conflictos, los mecanismos de resolución de conflictos, la construcción de la convivencia pacífica, los derechos humanos, la justicia social y la reconciliación. También se enfoca en desarrollar habilidades y capacidades para la resolución pacífica de conflictos, la promoción de la no violencia y la participación ciudadana en la construcción de la paz.

Los antecedentes de la Cátedra de la Paz proporcionan el marco histórico y normativo necesario para su implementación efectiva. Estos antecedentes permiten establecer las bases para el diseño de programas y estrategias específicas que promuevan la paz en diferentes contextos y realidades locales. Además, facilitan la articulación y conexión entre los referenciales global y sectorial en el ámbito de las políticas públicas para la paz.

Es necesario conocer la configuración del concepto de paz históricamente en los distintos planes de gobierno y la materialización en la ejecución de políticas públicas, entre estas, las de índole educativo. Los antecedentes brindan información sobre los procesos de paz que ha experimentado Colombia a lo largo de su historia, así como los desafíos y obstáculos que ha enfrentado en su búsqueda por alcanzar una paz duradera y significativa.

El presente capitulo proporciona una visión panorámica de la trayectoria del país en materia de paz. Permite comprender cómo ha evolucionado la concepción de paz en Colombia, pasando de una visión centrada en la ausencia de guerra y conflicto a una visión más integral que abarca aspectos políticos, sociales, económicos y culturales, ayudando a comprender la importancia de la Cátedra de Paz como una herramienta para promover una paz integral en el país, y que al vincularse con el siguiente capítulo, ubica el aterrizaje a la comprensión de cómo metodológicamente las políticas públicas de paz en materia educativa tienen cabida.

En resumen, las iniciativas y estrategias mencionadas denotan un compromiso significativo por parte del gobierno nacional en abordar desafíos históricos vinculados a la violencia, la construcción de la paz y la mejora del sistema educativo. Es importante destacar que, en

el contexto de la elaboración de este informe, se ha completado el primer año de la administración gubernamental, en la que se ha destacado la iniciativa de Paz Total, que implica la búsqueda de acuerdos con diversos grupos armados. No obstante, es necesario reconocer que este proceso ha generado controversias y críticas provenientes de diversos sectores políticos, económicos y sociales, lo que ha dado lugar a una intensa cobertura mediática y ha suscitado interrogantes sobre su viabilidad a largo plazo.

2. Referenciales de educación para la paz

En este apartado, resulta relevante resaltar la aplicación de la metodología de investigación fundamentada en el análisis de políticas públicas propuesta por Pierre Müller. Dicha metodología se centra en la comprensión de la reconstrucción de procesos, la generación de discursos y el papel desempeñado por los actores implicados en la formulación de políticas públicas.

En relación al tratamiento sistemático del tema de investigación, este capítulo sigue un enfoque secuencial de políticas públicas, el cual comprende cinco fases: identificación del problema, desarrollo, implementación, evaluación y finalización del programa de política pública. No obstante, se reconoce la posibilidad de que estas etapas experimenten alteraciones o inversiones, por lo que se sugiere concebir las políticas públicas como un flujo continuo de decisiones y procedimientos interrelacionados.

Este proceso se complementa con un enfoque bidireccional de análisis de la política pública. Por una parte, se apoya en el marco metodológico de política pública propuesto por Pierre Müller, centrado en la trazabilidad y el análisis de las redes de actores políticos. Por otra parte, se emplea la perspectiva interpretativa de la política pública desarrollada por Dvora Yanow, que implica el mapeo de actores relevantes y las relaciones simbólicas dentro de estas redes políticas.

Para llevar a cabo este proceso, resulta imperativo determinar qué referentes conceptuales de la Cátedra de la Paz se ven implicados a partir de la formulación de la política pública promulgada mediante la Ley 1732 de 2014, seguida por su desarrollo mediante el Decreto 1038 de 2015, y su ejecución en programas y actividades en las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, tal como se detalla a continuación.

2.1. Cátedra de la paz, referentes conceptuales

La implementación de la Cátedra de Paz involucra una serie de referentes conceptuales fundamentales que proporcionan el marco teórico y práctico para su desarrollo. Estos referentes no solo provienen de la legislación nacional e internacional, sino también de enfoques pedagógicos y filosóficos que abordan la paz desde diversas perspectivas. A continuación, se analizarán los principales referentes conceptuales presentes en la legislación y ejecución de la política:

1. **La Paz como Derecho:**

El reconocimiento de la paz como un derecho humano fundamental es esencial en la implementación de la Cátedra de Paz. Se destaca cómo la Constitución Política de Colombia, en su artículo 22, consagra *"la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento"*. Este enfoque se enmarca en los desarrollos internacionales, donde la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el derecho humano a la paz en 1976. La inclusión de este derecho en la legislación nacional refleja el compromiso de Colombia con la construcción de una sociedad pacífica y la prevención de conflictos.

2. **Educación para la Paz:**

La educación para la paz se posiciona como una herramienta fundamental en la promoción de la paz y la resolución pacífica de conflictos. Este enfoque va más allá de la mera transmisión de conocimientos, ya que busca fomentar valores, actitudes y habilidades necesarias para prevenir la violencia y resolver conflictos de manera pacífica en diferentes niveles: intrapersonal, interpersonal, comunitario, nacional e internacional. Se destaca cómo la firma del Acuerdo Final de Paz en Colombia ha impulsado la inclusión de elementos relacionados con la comprensión del conflicto y la promoción de la reconciliación en los programas de educación para la paz. (Restrepo, Correa, Palomino, Rojas & Rey, 2016).

3. **Culturas de Paz:**

El concepto de culturas de paz, promovido por la Organización de las Naciones Unidas, se define como un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que fomentan el respeto a la vida, la no violencia, la protección del medio ambiente, la justicia, la democracia, entre otros. Este enfoque reconoce la diversidad de formas en que se pueden construir culturas de paz y destaca la importancia de la participación activa de la sociedad civil, los gobiernos

y las organizaciones internacionales en su promoción y fortalecimiento. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999).

4. **El Buen Vivir:**

El concepto de Buen Vivir, basado en las cosmovisiones de los pueblos originarios latinoamericanos y afroamericanos, propone un enfoque alternativo al desarrollo centrado en el crecimiento económico. Se destaca cómo el Buen Vivir promueve relaciones armoniosas y equilibradas entre la humanidad y la naturaleza, cuestionando el antropocentrismo y el capitalismo. Este enfoque reconoce la interdependencia entre los seres humanos y la naturaleza, y busca construir una sociedad más justa y sostenible. (Gudynas, 2014) (Houtart, 2014)

5. **Escuelas como Territorios de Paz:**

La propuesta de considerar las escuelas como territorios de paz destaca la importancia de estos espacios en la promoción de la paz y la reconciliación. Se reconoce cómo las escuelas han sido afectadas por el conflicto armado en Colombia, pero también se resalta su potencial como lugares de encuentro, reflexión y transformación. Este enfoque enfatiza la necesidad de promover una cultura de paz dentro de las comunidades educativas y de involucrar a los estudiantes, maestros y padres de familia en la construcción de la paz.

6. **Justicia Restaurativa:**

La justicia restaurativa se presenta como un modelo alternativo al sistema penal tradicional, centrándose en la reparación del daño y la restauración de las relaciones sociales. Este enfoque reconoce las necesidades de las víctimas y los ofensores, así como la importancia de la participación de la comunidad en la resolución de conflictos. Se destaca cómo la justicia restaurativa ofrece una visión más holística y colaborativa de la justicia, promoviendo la responsabilidad y la reconciliación.

En conclusión, los referentes conceptuales de la Cátedra de Paz proporcionan un marco integral para la promoción de la paz y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Estos enfoques, basados en el reconocimiento de la paz como un derecho humano fundamental, la educación para la paz, las culturas de paz, el Buen Vivir, las escuelas como territorios de paz y la justicia restaurativa, ofrecen herramientas y perspectivas para abordar los desafíos relacionados con el conflicto armado, la violencia y la exclusión social en Colombia y en el mundo.

2.2. Educación para la paz, implementación de la cátedra

La educación para la paz ha adquirido una posición destacada como herramienta esencial en la construcción de ciudadanía y el proyecto estatal de paz. Sin embargo, su enfoque ha sido objeto de limitaciones debido a su adhesión a paradigmas tradicionales de enseñanza que no logran abordar de manera adecuada la realidad cultural a nivel territorial ni la diversidad cultural de la población destinataria de esta propuesta. A pesar de contar con una formulación clara, no ha recibido la debida importancia que asegure su efectiva implementación.

La Cátedra de la Paz trasciende su mera condición de programa de política educativa, ya que incorpora elementos que establecen vínculos entre diversos actores sociales en torno a un concepto de paz que difiere de la noción tradicional o positiva. Su objetivo principal radica en fomentar la convivencia, la ciudadanía y la consolidación de un Estado de derecho en un ambiente pacífico, reconociendo los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas colombianos. Como menciona Cicery & Torres, donde establecen que la Cátedra de la Paz es:

> *una posibilidad de cambio para la sociedad planteada desde las políticas públicas, por lo que analizar la influencia de ésta en la subjetividad y la socialización política de los sujetos constituye un referente importante en el contexto del conflicto colombiano, teniendo en cuenta la necesidad de fomentar una democracia real, no solo ideal con base en los planteamientos teóricos descritos, que permiten reconfigurar los conceptos de lo político y la política y entablar sus relaciones para poder determinar un marco de referencia de este estudio*. (Cicery Ramos & Torres Rincón, 2020, pág. 37)

La Cátedra de la Paz, desde una perspectiva general, se refiere a un programa o iniciativa educativa que tiene como objetivo promover y fomentar el conocimiento, la comprensión y la práctica de los valores, principios y acciones relacionadas con la construcción de la paz en una sociedad determinada. Esta cátedra busca trascender el enfoque tradicional de enseñanza, involucrando no solo a las instituciones educativas, sino también a diversos actores de la sociedad, como organizaciones civiles, instituciones gubernamentales, comunidades locales y expertos en el tema de la paz.

La Cátedra de la Paz, busca abordar tanto los aspectos teóricos como prácticos de la paz, analizando las causas de los conflictos, los mecanismos de resolución de conflictos, la

construcción de la convivencia pacífica, los derechos humanos, la justicia social y la reconciliación. Además, se enfoca en desarrollar habilidades y capacidades para la resolución pacífica de conflictos, la promoción de la no violencia y la participación ciudadana en la construcción de la paz.

En los últimos cinco años, se ha observado un creciente interés investigativo en torno a la Cátedra de la Paz y su relación con el concepto de educación para la paz a nivel nacional. Estas investigaciones se caracterizan por adoptar un enfoque interdisciplinario, en el cual convergen las ciencias humanas, las ciencias sociales, las ciencias de la educación y una nueva rama de estudios enfocada en la paz y la pedagogía de la paz.

En Colombia, a partir de la firma del "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera", se han delineado tres grandes áreas de investigación:

En primer lugar, se encuentran los estudios enfocados en la creación de propuestas pedagógicas que permitan la implementación de la Cátedra de la Paz. Diversos centros de pensamiento, universidades y el Ministerio de Educación han colaborado en la elaboración de materiales didácticos que buscan integrar de manera pedagógica los principios y contenidos transversales de la cátedra en las asignaturas ya establecidas en el currículo educativo, así como en la creación de asignaturas específicas con un enfoque novedoso.

Este primer componente resulta de gran relevancia, ya que posibilita examinar los antecedentes históricos y el marco conceptual en el que se enmarca la política pública de educación para la paz, permitiendo así un análisis desde una perspectiva cognitiva en términos de los objetivos y valores fundamentales que le dan sustento.

En segundo lugar, se destaca la investigación centrada en la implementación de la Cátedra de la Paz en diversas instituciones públicas y privadas. Estos estudios buscan analizar los procesos de adaptación curricular, la formación docente, las estrategias pedagógicas y la participación activa de los estudiantes en la construcción de una cultura de paz. La implementación efectiva de la Cátedra de la Paz implica superar desafíos relacionados con la capacitación docente, la disponibilidad de recursos educativos adecuados y la creación de espacios de diálogo y reflexión que fomenten la comprensión y el respeto mutuo.

Finalmente, se encuentran las investigaciones orientadas a la evaluación de la política educativa de la Cátedra de la Paz y su trazabilidad en las instituciones del país. Estos

estudios evalúan el impacto de la Cátedra de la Paz en términos de cambios actitudinales, conocimientos adquiridos y habilidades desarrolladas por parte de los estudiantes. Asimismo, analizan los desafíos y obstáculos que se presentan durante su implementación y proponen recomendaciones para fortalecer y mejorar esta política educativa en el contexto colombiano.

En conjunto, los trabajos investigativos en torno a la Cátedra de la Paz representan un esfuerzo integral por promover una educación para la paz que sea sensible a las realidades culturales y sociales del país. La integración de enfoques interdisciplinarios, la formulación de propuestas pedagógicas innovadoras y la evaluación rigurosa de su impacto son elementos clave para garantizar el éxito y la efectividad de esta importante iniciativa en la construcción de una sociedad colombiana más pacífica y justa.

La educación para la paz se presenta como una herramienta fundamental en la construcción de ciudadanía y en el proyecto estatal de paz. Su importancia radica en varios aspectos destacados:

1. Construcción de ciudadanía: La educación para la paz contribuye a formar ciudadanos comprometidos con los valores y principios de convivencia pacífica, respeto mutuo y resolución pacífica de conflictos. Promueve la participación activa de los individuos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
2. Abordaje interdisciplinario: La educación para la paz se nutre de diversas disciplinas como las ciencias humanas, sociales y de la educación. Esto implica una visión integral y holística que considera tanto los aspectos individuales como los colectivos, así como las dimensiones cognitivas, emocionales y sociales de los procesos de aprendizaje y transformación.
3. Adaptación a la diversidad cultural: La educación para la paz busca trascender los paradigmas tradicionales de enseñanza y abordar la realidad cultural a nivel territorial, así como la diversidad cultural de la población destinataria. Esto implica un enfoque sensible y respetuoso hacia las diferentes manifestaciones culturales y la valoración de la diversidad como fuente de enriquecimiento y diálogo.
4. Política pública de paz: La educación para la paz está respaldada por una política pública que busca promover su implementación en el sistema educativo. Esto implica la colaboración de diversos actores, como centros de pensamiento,

universidades y el Ministerio de Educación, para desarrollar propuestas pedagógicas, adaptar el currículo y generar espacios de formación y reflexión.

5. Evaluación y trazabilidad: La importancia de la educación para la paz se refuerza mediante la evaluación de su impacto y la trazabilidad de su implementación en las instituciones del país. Esta evaluación permite identificar los avances, desafíos y obstáculos que se presentan, así como generar recomendaciones para fortalecer y mejorar esta política educativa.

2.3. Líneas temáticas, Cátedra de la Paz

En lo que respecta al enfoque metodológico y al alcance del programa de la Cátedra de la Paz, la Secretaría de Educación de Bogotá facilita a través de un análisis exhaustivo, la delimitación de cinco líneas temáticas que deben ser tratadas en las instituciones educativas. Estas líneas temáticas se fundamentan tanto en la proyección futura del programa como en las sugerencias formuladas por las propias comunidades educativas.

1. Cuidado de la Vida y el Territorio: Este tema enfatiza la relación entre los seres humanos y la naturaleza, centrándose en los impactos ambientales de la guerra y las acciones humanas. Promueve la idea de que la naturaleza no es simplemente un recurso para la explotación, sino también un sujeto con derechos, abogando por prácticas alineadas con el Buen Vivir y extrayendo ideas de las comunidades indígenas y marginadas.
2. Género y Diversidad en la Construcción de la Paz: Este tema destaca la importancia de la igualdad de género y la diversidad, particularmente en contextos postconflicto. Enfatiza el papel de las mujeres y los grupos marginados en los procesos de paz y desafía las normas de género opresivas para promover sociedades inclusivas.

3. Papel de las Comunidades Educativas en la Dignificación y Movilización de las Víctimas: Este tema se centra en dignificar a las víctimas del conflicto y promover sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación. Aboga por narrativas inclusivas y memorias en entornos educativos para fomentar la reconciliación y la dignidad humana.

4. Participación Política y Gobierno Escolar de Niños, Niñas y Adolescentes y Familias: Busca empoderar a niños, niñas, adolescentes y familias para participar en los procesos de toma de decisiones dentro de las instituciones educativas. Su objetivo es democratizar la gobernanza escolar y promover una cultura de inclusión y diálogo.

5. Justicia Restaurativa y Pedagogías de la Memoria, la Verdad, la Restauración y la No Repetición: Busca abogar por prácticas de justicia restaurativa dentro de las escuelas, con el objetivo de resolver conflictos a través del diálogo y la construcción de consenso. Enfatiza el reconocimiento de verdades históricas y promueve competencias socioemocionales y cívicas para fomentar una cultura de paz y reconciliación.

En segundo lugar, la Cátedra de Paz nos insta a concretar el concepto de comunidad educativa. Abordar el tema de la paz en nuestras instituciones escolares implica reconocer a los distintos actores implicados como agentes dotados de pensamientos, emociones, prácticas, recuerdos y trayectorias que trascienden el ámbito escolar.

La Secretaria de Educación del Distrito (2022), señala que la identidad de los actores, en conjunto de las actividades se extienden hacia nuestras familias, comunidades y ciudades. Por ende, construir la paz desde la escuela implica comprender y reflexionar sobre estas diversas realidades y esferas de formación del individuo. Las instituciones educativas deben transformarse en espacios que convoquen a todos los actores involucrados en los procesos educativos a reflexionar sobre qué implica construir la paz en nuestros entornos. Esto nos desafía a fortalecer nuestras conexiones y a abrir las puertas de las escuelas para que fluyan las historias, emociones y proyectos de paz.

Desde la perspectiva de Pierre Müller, resulta fundamental establecer una definición clara de los actores políticos como paso previo para identificar los referentes dentro del ámbito político.

2.3. Mapeo de actores de política pública

Previo a abordar el enfoque secuencial de la política pública en el proceso metodológico de Pierre Müller, resulta esencial establecer una definición precisa de los actores políticos como paso preliminar para identificar los referentes dentro del ámbito político. Entre estos actores, cabe destacar:

a) Esfera política

- Instituciones gubernamentales: Tanto a nivel nacional como local, los gobiernos desempeñan un papel fundamental en la promoción de políticas públicas y estrategias que fomenten la paz y la resolución de conflictos.
- Organismos internacionales: Organizaciones como las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos, entre otros, desempeñan un papel importante en el impulso de iniciativas de paz a nivel global y regional.
- Partidos políticos: Los partidos políticos pueden estar involucrados en la promoción de la paz a través de la inclusión de agendas relacionadas con la justicia social, la resolución pacífica de conflictos y la protección de los derechos humanos en sus programas y políticas.

b) Esfera económica:

- Empresas y corporaciones: Las empresas pueden desempeñar un papel activo en la promoción de la paz a través de prácticas empresariales responsables, la promoción del desarrollo sostenible, la inversión en comunidades afectadas por conflictos y la generación de empleo estable y equitativo.
- Organizaciones no gubernamentales (ONG): Las ONG pueden trabajar en colaboración con el sector empresarial para promover la responsabilidad social empresarial y la construcción de la paz a través de proyectos y programas específicos.

c) Esfera social y cultural:

- Comunidades locales: Las comunidades desempeñan un papel fundamental en la promoción de la paz, ya que son el tejido social en el que se desarrollan las relaciones y los conflictos. La participación de las comunidades en la resolución pacífica de conflictos, la promoción de la justicia social y la inclusión puede contribuir significativamente a la construcción de la paz.

- Organizaciones de la sociedad civil: Estas organizaciones desempeñan un papel crucial en la promoción de la paz a través de la defensa de los derechos humanos, la educación para la paz, la promoción de la no violencia y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.
- Colegios: Los colegios tienen la responsabilidad de educar a las generaciones jóvenes y pueden incorporar la Cátedra de la Paz como parte de su currículo. Pueden ofrecer programas educativos y actividades que fomenten el conocimiento, la comprensión y la práctica de los valores y principios de la paz.
- Universidades: Las universidades también desempeñan un papel fundamental en la promoción de la paz a través de la investigación, la enseñanza y la extensión universitaria. Pueden ofrecer programas de estudios enfocados en la paz, los derechos humanos, la justicia social y la resolución de conflictos. Además, pueden realizar investigaciones y proyectos comunitarios en colaboración con otras instituciones y actores sociales para abordar problemáticas relacionadas con la paz y contribuir al desarrollo sostenible y la transformación social.

En resumen, el marco teórico presentado por Pierre Müller para el análisis de políticas públicas desde una perspectiva cognitiva en el contexto de la política de paz, especialmente centrado en la implementación de la Cátedra de la Paz, subraya la significativa relevancia de entender la reconstrucción de procesos, la generación de discursos y el papel desempeñado por los diversos actores implicados en la formulación e implementación de políticas públicas.

Este enfoque teórico propuesto por Müller no solo aboga por una comprensión profunda de los procesos involucrados en la construcción de la paz, sino que también enfatiza la importancia de analizar cómo se articulan y se comunican los discursos relacionados con la paz, así como el papel activo que desempeñan los actores políticos en la configuración de las políticas públicas destinadas a promover la paz y la convivencia pacífica.

Antes de abordar el análisis del enfoque secuencial de la política, es imperativo considerar las etapas previamente mencionadas, ya que cada una de ellas ofrece una ventana de oportunidad para examinar la política desde distintos momentos de su ejecución. Este enfoque secuencial, al desglosar el proceso político en diferentes fases, facilita la comprensión detallada de cómo se desarrolla e implementa una política en el tiempo.

Asimismo, permite identificar los cambios, desafíos y oportunidades que surgen en cada etapa, lo que contribuye a un análisis más completo y profundo de la política en cuestión. Por lo tanto, antes de adentrarse en el análisis propiamente dicho, resulta fundamental contextualizar la política dentro de su secuencia temporal, considerando las diversas etapas por las que atraviesa su desarrollo y ejecución.

2.4. Enfoque secuencial de política pública

El enfoque secuencial de las políticas públicas, tal como lo describe Müller, se estructura en cinco etapas fundamentales: la identificación del problema, el desarrollo del programa, la implementación del programa, la evaluación del programa y, finalmente, la finalización del programa. A pesar de esta secuencia aparentemente lineal, es importante reconocer que estas etapas pueden experimentar alteraciones o inversiones, lo que sugiere la necesidad de concebir las políticas públicas como un flujo continuo de decisiones y procesos interconectados.

La relación entre la Cátedra de la Paz y el enfoque secuencial de las políticas públicas propuesto por Müller se puede explorar a través de un análisis detallado de cada una de estas etapas:

1. Identificación del problema: En el contexto de la Cátedra de la Paz, la identificación del problema puede referirse a la detección y comprensión de situaciones de conflicto, violencia o carencia de paz en la sociedad. La cátedra desempeña un papel crucial al analizar y comprender las raíces profundas de estos problemas, contribuyendo así a su reconocimiento y eventual abordaje.

2. Desarrollo del programa: Una vez que se ha identificado el problema, la Cátedra de la Paz puede contribuir al desarrollo de programas y estrategias específicas para promover la paz. Esto puede incluir el diseño de planes de estudio, la implementación de actividades educativas y la colaboración con otros actores para establecer iniciativas concretas que aborden las causas fundamentales del conflicto y fomenten la construcción de la paz.

3. Implementación del programa: La Cátedra de la Paz juega un papel activo en la implementación de los programas diseñados. Esto implica organizar talleres, conferencias, seminarios y actividades de sensibilización que promuevan los valores de paz, la resolución pacífica de conflictos y la educación en derechos humanos, entre otros.

4. Evaluación del programa: Es esencial evaluar los programas implementados en la Cátedra de la Paz para medir su efectividad y realizar ajustes si es necesario. Esto implica analizar los resultados, recopilar datos y retroalimentación de los participantes, y realizar cambios pertinentes para mejorar las iniciativas en curso, garantizando así su relevancia y eficacia a largo plazo.

5. Finalización del programa: Aunque la Cátedra de la Paz puede no tener un final definido, es importante considerar la conclusión de ciertos proyectos o programas específicos dentro de su marco. Esto puede implicar el cierre de una serie de talleres o la culminación de un programa educativo, pero siempre con la comprensión de que la promoción de la paz es un proceso continuo y en constante evolución que requiere adaptabilidad y flexibilidad.

En resumen, la Cátedra de la Paz adopta un enfoque secuencial en el diseño, implementación y evaluación de programas y acciones con el objetivo de promover la paz de manera sostenible. Sin embargo, es importante tener en cuenta que estas etapas no son necesariamente lineales y pueden adaptarse según las circunstancias y necesidades específicas de cada contexto, lo que refleja la naturaleza dinámica y compleja del proceso de construcción de la paz.

Por otro lado, en el ámbito cognitivo, los actores políticos perciben su realidad y buscan soluciones. Según Müller, la libertad de elección de los responsables de la política puede estar limitada debido a la forma en que se plantean las opciones o soluciones. Además, el ámbito cognitivo actúa como un filtro que selecciona información y simplifica el proceso de toma de decisiones, lo que influye significativamente en la formulación y aplicación de políticas públicas.

En relación al referencial de las políticas públicas, se destaca la importancia de construir una representación o imagen de la realidad sobre la cual se busca intervenir. Este referencial enfrenta tres momentos clave: la imagen de la relación global-sectorial, la unificación del ámbito cognitivo y la relación entre el referencial global y el referencial sectorial.

La Cátedra de la Paz puede relacionarse con el concepto de referencial de las políticas públicas propuesto por Müller de la siguiente manera:

a. Imagen de la relación global-sectorial: En el contexto de la Cátedra de la Paz, la construcción de un referencial implica considerar la interacción y conexión entre diferentes sectores y actores sociales relacionados con la paz. Esto implica analizar cómo diversas áreas de la sociedad, como el gobierno, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades locales y las instituciones educativas, pueden colaborar y trabajar juntas para promover una cultura de paz de manera integral.
b. Unificación del ámbito cognitivo: La Cátedra de la Paz tiene como objetivo abordar la dimensión cognitiva de la construcción de la paz, es decir, cómo los actores políticos y sociales perciben, comprenden y conceptualizan la paz. En este sentido, la cátedra puede contribuir a la unificación del ámbito cognitivo al fomentar una visión compartida sobre la importancia de la paz, sus componentes y las estrategias para su consecución.
c. Relación entre el referencial global y el referencial sectorial: La Cátedra de la Paz puede desempeñar un papel clave en la articulación y la conexión entre los referenciales global y sectorial en el ámbito de las políticas públicas para la paz. Esto implica considerar cómo las políticas y estrategias a nivel global, como los acuerdos internacionales y las recomendaciones de organismos internacionales, se traducen y adaptan a los contextos y realidades locales. La cátedra puede actuar como un puente entre estas dos dimensiones, facilitando la implementación de políticas públicas efectivas y contextualizadas para promover la paz en cada entorno específico.

La Cátedra de la Paz puede contribuye a la construcción de un referencial de políticas públicas al considerar la relación global-sectorial, promover la unificación del ámbito cognitivo y facilitar la conexión entre el referencial global y sectorial. Esto permite una

comprensión más completa de la realidad y la intervención efectiva para promover una cultura de paz.

2.5. Una imagen de la relación global- sectorial

En esta sección, se examina la imagen de la relación global-sectorial en el marco teórico propuesto por Müller desde una perspectiva académica. El autor sostiene que esta representación se basa en la comprensión del lugar y el papel del sector considerado dentro de la sociedad.

1. Operación de decodificación de lo real: Esta operación implica la utilización de herramientas intelectuales para desentrañar la opacidad de la realidad y establecer nuevos puntos de referencia que orienten la acción política. A través de este proceso, se busca comprender y dar sentido a la complejidad del entorno, permitiendo una mejor toma de decisiones y una mayor claridad en la definición de objetivos y estrategias.

2. Operación de recodificación de lo real: Mediante esta operación, se definen modos operativos específicos que son sensibles y adecuados para establecer un programa de acción política. Implica la transformación de la comprensión y percepción de la realidad en acciones concretas, diseñando estrategias y políticas que aborden los desafíos identificados. Esta operación implica la articulación de diferentes actores y recursos para lograr los objetivos planteados.

La Cátedra de la Paz se puede relacionar con la imagen de la relación global-sectorial y las operaciones de decodificación y recodificación de lo real de la siguiente manera:

En primer lugar, la Cátedra de la Paz comprende y aborda la complejidad de la realidad política y social desde una perspectiva global-sectorial. Esta comprensión implica considerar la interacción y la interdependencia de diferentes sectores y actores sociales en la promoción de la paz. La cátedra busca desentrañar la opacidad de la realidad, utilizando herramientas intelectuales, con el fin de establecer nuevos puntos de referencia que orienten la acción política hacia la paz.

En segundo lugar, a través de la operación de recodificación de lo real, la Cátedra de la Paz transforma la comprensión y percepción de la realidad en acciones concretas para promover la paz. Esto implica diseñar estrategias y políticas sensibles y adecuadas para abordar los desafíos identificados. La cátedra busca establecer modos operativos específicos que permitan establecer programas de acción política efectivos y con impacto en la construcción de la paz.

En tercer lugar, la Cátedra de la Paz reconoce la importancia de la articulación y colaboración de diferentes actores y recursos en la consecución de los objetivos planteados. Al involucrar a diversos sectores de la sociedad, como instituciones educativas, organizaciones civiles, instituciones gubernamentales y comunidad local, se busca una respuesta integral y coordinada para abordar los desafíos y promover la paz de manera efectiva.

En resumen, la Cátedra de la Paz se relaciona con la imagen de la relación global-sectorial y las operaciones de decodificación y recodificación de lo real al buscar comprender y abordar la complejidad de la realidad en la promoción de la paz. A través de estas operaciones, se busca establecer nuevos enfoques y acciones concretas que involucren a diversos actores y recursos en la construcción de una sociedad pacífica.

2.6. Círculos de decisión

El modelo propuesto por Müller (2002) presenta una estructura de cuatro círculos de decisión, diseñada para facilitar la comprensión del funcionamiento de un entorno de toma de decisiones centralizado. Este modelo, caracterizado por una disposición en formato de centro-periferia, implica la jerarquización del sistema de decisión y permite el análisis de las redes que operan dentro de este círculo. En su esencia, se organiza en torno a un núcleo estable conformado por actores que participan de manera integral en todas las decisiones de política, mientras que los círculos externos están compuestos por actores que intervienen de manera parcial en dicho proceso.

Este enfoque metodológico se aborda desde una perspectiva bidireccional que integra dos corrientes teóricas fundamentales. Por un lado, se parte de la trazabilidad identificada por Pierre Müller (2010) como un marco metodológico para el análisis de políticas públicas. Por otro lado, se incorpora la línea interpretativa de la política pública desarrollada por Dvora Yanow (2000), que implica el mapeo de los actores relevantes y las relaciones

simbólicas dentro de las redes políticas. Estas redes, a su vez, forman parte de los círculos de decisión, los artefactos de política, la generación conjunta de significados y la creación de comunidades interpretativas de política. Este proceso se sintetiza en las fases del análisis interpretativo de la política pública según la autora.

En el contexto del mapa de actores propuesto, se identifican tres niveles de involucramiento y tres niveles de incidencia. En el primer nivel, el más involucrado, se encuentran los colegios y universidades públicas y privadas, donde los estudiantes y docentes desempeñan un papel central. Los docentes ajustan los contenidos programáticos de las asignaturas en relación con la política pública de paz y educación, los objetivos de la cátedra y los temas pertinentes, para transmitirlos pedagógicamente. Los estudiantes, por su parte, asimilan los aprendizajes, los discuten y los integran en sus vidas personales y sociales.

En el segundo nivel (medio involucrados), se sitúa el Ministerio de Educación, cuya función consiste en adaptar la ley a la práctica educativa. Este organismo establece la normativa que exige a las instituciones brindar un contenido programático en cada grado y asignatura específica, aunque otorga cierta libertad de cátedra a los docentes, regulando los temas a Las ONG y las organizaciones sociales ocupan un lugar especial en este panorama, ya que cuestionan los enfoques tradicionales de la educación y aportan perspectivas alternativas desde fuera del ámbito institucional. Aunque menos involucrados, los planificadores de la cátedra y los medios de comunicación desempeñan un papel relevante al diseñar libros, cartillas y programas educativos que abordan el contenido de la Cátedra de la Paz, incluyendo noticias y secciones de opinión en diversos medios (televisión, radio, prensa, contenidos comunitarios, etc.). Estos medios permiten que profesores y estudiantes aborden temas relacionados con la violencia, la desigualdad, la pobreza y otros fenómenos sociales.

En el tercer nivel (poco involucrados), se encuentra la academia, con una incidencia mayoritaria debido a que los contenidos se discuten previamente en este ámbito. A continuación, se encuentran los órganos encargados de supervisar la implementación y verificación de la Cátedra, como la Presidencia de la República, el Congreso, el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), el Alto Comisionado para la Paz, los partidos políticos y los sindicatos docentes. El sector empresarial tiene una influencia limitada en la ejecución de la política pública actual.

3. Conclusiones y recomendaciones

Actualmente en Colombia, se debate frente a un nuevo proceso de negociación de paz con el grupo guerrillero, Ejército de Liberación Nacional (ELN), disidencias de las Fuerzas Armadas de Colombia (FARC), y distintos grupos paramilitares que se encuentran en el territorio nacional. Dentro del marco conceptual de la estrategia "Paz Total", se contempla la institución de un fondo orientado hacia la paz, con el fin de asegurar la asignación de recursos destinados a la promoción del desarrollo socioeconómico en las regiones periféricas que han experimentado el impacto de la violencia y la influencia de facciones armadas al margen de la legalidad.

El tanto el modelo de "Paz Total" propuesto por el gobierno del actual presidente, Gustavo Petro, se caracteriza por poseer un enfoque integral y participativo para lograr la paz en el país. Se centra en abordar las causas profundas del conflicto armado y social, al mismo tiempo que promueve la reconciliación, el desarrollo sostenible y la justicia social. Uno de los pilares fundamentales de este modelo es su enfoque pedagógico y educativo, que busca transformar las mentalidades y fomentar una cultura de paz en todos los niveles de la sociedad.

Como recomendación en el modelo "Paz Total" se contempla que la importancia de la inclusión de la educación para la paz en el currículo escolar, donde se desarrollen programas y materiales educativos que promuevan la comprensión de la diversidad cultural, la resolución de conflictos de manera pacífica y la tolerancia. Se fomente la empatía y la capacidad de diálogo entre los estudiantes, sentando las bases para una sociedad más armoniosa en el futuro.

3.1. Formación docente

Un aspecto de considerable relevancia en el contexto de la propuesta "Paz Total" es la atención y consolidación de la formación docente como un componente esencial del proceso educativo. La confluencia entre esta iniciativa y la filosofía educativa requiere una atención especial hacia el reforzamiento constante de la preparación y capacidades de los educadores. Este imperativo se deriva de la necesidad de dotar a los docentes con las herramientas cognitivas y pedagógicas adecuadas para abordar temáticas sensibles, tales como la historia del conflicto armado en Colombia y, en paralelo, la edificación de un tejido social basado en la paz.

En este sentido, la formación docente adquiere un rol fundamental en la creación de un ambiente educativo que permita la reflexión crítica y objetiva sobre los eventos históricos pasados y sus implicaciones contemporáneas. La tarea no solo implica impartir información factual, sino también cultivar una comprensión profunda y contextualizada de los factores subyacentes al conflicto y las posibilidades de reconciliación. De igual manera, el enfoque educativo debe ser igualitario y justo, promoviendo la equidad y evitando sesgos que puedan distorsionar la perspectiva de los estudiantes.

La capacitación docente se erige como un mecanismo para fortalecer la sensibilidad de los educadores hacia las múltiples dimensiones del conflicto y la paz, fomentando su habilidad para conducir conversaciones constructivas y abrir espacios de diálogo en el aula. De este modo, se propicia un ambiente de confianza y respeto mutuo que posibilita a los estudiantes participar activamente en el análisis y el cuestionamiento informado, lo cual es esencial para la formación de ciudadanos comprometidos con la construcción y mantenimiento de una sociedad pacífica y justa.

La implementación de estrategias pedagógicas como Justa-Mente de la JEP puede ser fundamental en la formación docente y en la educación de los estudiantes. Si bien la justicia retributiva tradicional se enfoca en el castigo como forma de corrección del comportamiento, esta no siempre logra abordar las necesidades de todas las partes involucradas. Los estudiantes no solo deben comprender las consecuencias de sus acciones, sino también desarrollar empatía, comprensión y responsabilidad frente a las injusticias. Justa-Mente ofrece un enfoque más holístico y de justicia restaurativa, que promueve la reflexión, la reparación y la reconciliación. Al incorporar estas metodologías desde la formación docente, se puede cultivar una cultura escolar más inclusiva, empática

y justa, que brinde un espacio seguro para el crecimiento personal y el aprendizaje transformador.

En resumen, la formación docente dentro del enfoque "Paz Total" constituye un pilar cardinal en la concreción de un proceso educativo que nutra la comprensión, el diálogo y la reflexión en torno a la historia del conflicto y la edificación de la paz. A través del fortalecimiento de las capacidades pedagógicas y la sensibilización de los educadores, se sientan las bases para una educación que no solo transmite conocimiento, sino que también contribuye activamente a la transformación social y la consolidación de valores pacíficos en las generaciones venideras.

3.2. Adopción de recomendaciones CEV

La incorporación de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Esclarecimiento para la Verdad (CEV) en la formulación de asignaturas educativas, como la propuesta gubernamental de la "Cátedra de la Verdad", reviste una trascendental relevancia en el contexto de la reconciliación y el desarrollo social de una nación. La articulación entre el proceso de esclarecimiento y la educación no solo permite una comprensión más holística y objetiva de la historia reciente, sino que también sienta las bases para una sociedad más informada, consciente y comprometida con la construcción de la paz.

Las recomendaciones emanadas de una comisión de esclarecimiento, que tiene como fin desentrañar las múltiples capas de un conflicto y exponer la verdad de lo sucedido, representan un esfuerzo por dar voz a las víctimas y reconocer los eventos traumáticos y dolorosos que han afectado a la sociedad. Al incorporar estas recomendaciones en el currículo educativo, se envía un mensaje claro sobre la importancia de la verdad y la justicia en la construcción de una paz duradera y auténtica.

La "Cátedra de la Verdad", como posible instancia educativa, tiene el potencial de cultivar una comprensión profunda de los hechos pasados y sus implicaciones en el presente. Esta asignatura no se trata simplemente de transmitir información, sino de fomentar la reflexión crítica y el pensamiento analítico en los estudiantes. Al explorar las recomendaciones de la comisión, los estudiantes tienen la oportunidad de cuestionar suposiciones, analizar narrativas y considerar diferentes perspectivas, lo que a su vez promueve el desarrollo de habilidades cognitivas esenciales.

Además, la inclusión de estas recomendaciones en el ámbito educativo puede contribuir a la sanación colectiva y al fortalecimiento del tejido social. Al abordar abiertamente eventos dolorosos y conflictivos, se crea un espacio para la empatía, el entendimiento mutuo y la reconciliación. Esto es crucial para prevenir la repetición de patrones destructivos en el futuro y para forjar una sociedad basada en valores de justicia y equidad.

En última instancia, la fusión entre las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento para la Verdad y la educación formal responde a la necesidad de confrontar el pasado de manera honesta y proactiva. Al hacerlo, se establecen las bases para una transformación profunda y significativa en la sociedad, donde la educación se convierte en un poderoso instrumento para la construcción de un futuro marcado por la paz, el entendimiento y la prosperidad compartida.

3.3. Participación ciudadana

En conjunto, un factor a fortalecer se encuentra la participación ciudadana, involucrando a la comunidad en general en el proceso educativo, promoviendo espacios de diálogo y reflexión en los que padres, estudiantes y miembros de la comunidad puedan discutir temas relacionados con la paz, la justicia y el desarrollo. Esto fomentaría un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en la construcción de una sociedad pacífica.

En el contexto de la implementación de un modelo educativo que persigue la consolidación de una cultura de paz, un elemento de gran importancia radica en el fortalecimiento de la participación ciudadana. La idea es involucrar a la comunidad en su conjunto en el proceso educativo, creando espacios en los cuales tanto padres, estudiantes como otros miembros de la comunidad puedan interactuar, debatir y reflexionar sobre asuntos cruciales relacionados con la paz, la justicia y el desarrollo.

Este enfoque de participación ciudadana trasciende el mero acto de transmitir conocimientos y abarca la creación de un ambiente inclusivo donde múltiples perspectivas pueden converger y enriquecerse mutuamente. La voz y la experiencia de los padres, quienes tienen un papel fundamental en la educación de sus hijos, se convierten en componentes esenciales para la definición de los contenidos educativos y los métodos pedagógicos.

La participación activa de los estudiantes también juega un rol crucial en la construcción de una sociedad pacífica. Al incluir sus puntos de vista, preocupaciones y visiones de un futuro mejor en el diálogo educativo, se fomenta un sentido de empoderamiento y responsabilidad. Esto no solo aumenta su compromiso con su propio aprendizaje, sino que también les dota de habilidades esenciales para la resolución de conflictos y el trabajo en equipo, competencias que son vitales en la promoción de la paz.

La creación de espacios de diálogo y reflexión en la comunidad no solo enriquece la educación, sino que también contribuye a construir un tejido social más cohesionado. A medida que los participantes discuten asuntos fundamentales y a menudo sensibles, se promueve un entendimiento más profundo de las complejidades involucradas en la construcción de la paz. Además, al percibir que sus opiniones y experiencias son valoradas, los individuos desarrollan un sentido de pertenencia a una comunidad más amplia, lo que fortalece el compromiso con la construcción de una sociedad en la que todos pueden coexistir armoniosamente.

En resumen, la participación ciudadana en el proceso educativo bajo el marco de la paz total va más allá de una simple consulta: es un vehículo para empoderar a los miembros de la comunidad y cultivar un sentido de responsabilidad compartida. Al involucrar a los padres, estudiantes y otros miembros de la sociedad en la toma de decisiones y la reflexión sobre la paz y la justicia, se establecen los cimientos para una transformación social sostenible y un compromiso activo en la construcción de un entorno pacífico y próspero.

3.4. Memoria histórica

La memoria histórica desempeña un papel esencial en la pedagogía y la educación para la paz, y los espacios físicos dedicados a la memoria histórica y la reconciliación se erigen como elementos clave en esta relación simbiótica. La interconexión entre la memoria histórica y la educación para la paz radica en su capacidad para catalizar un proceso de comprensión, reflexión y transformación en la sociedad, y estos espacios físicos actúan como puntos focales para este proceso.

La memoria histórica proporciona un contexto concreto para examinar críticamente los eventos del pasado y sus impactos en la sociedad. A través de la educación para la paz, los individuos pueden explorar cómo las acciones y las políticas del pasado influyeron en la génesis y el desarrollo del conflicto, permitiendo una comprensión más profunda de las

causas fundamentales. La interacción con testimonios, artefactos y exposiciones en los espacios de memoria histórica crea un entorno inmersivo que conecta a las personas con las experiencias reales y humanas detrás de los hechos históricos, lo que a su vez fomenta la empatía y la reflexión.

La educación para la paz, en colaboración con estos espacios, también desencadena el proceso de contextualización. A través de talleres y actividades interactivas, los participantes pueden analizar las dinámicas sociales, políticas y culturales que alimentaron el conflicto y perpetuaron la violencia. Este análisis enriquecedor permite a las personas reconocer las complejidades detrás de los enfrentamientos y comprender cómo los prejuicios, la desigualdad y la falta de diálogo contribuyeron a la escalada de la violencia.

La importancia de estos espacios no solo radica en la educación retrospectiva, sino también en su capacidad para catalizar un cambio proactivo. A través de actividades educativas y talleres en estos lugares, se puede nutrir un diálogo constructivo y sostenido sobre las implicaciones del conflicto y la necesidad de la paz. Los individuos pueden analizar cómo las secuelas del conflicto persisten en la actualidad y cómo cada uno tiene un rol en la transformación hacia un entorno pacífico y justo.

En resumen, la relación entre la memoria histórica y la pedagogía para la paz es intrínseca y mutuamente enriquecedora. Los espacios dedicados a la memoria histórica actúan como lugares de encuentro, reflexión y aprendizaje, donde la sociedad puede confrontar su pasado y su presente con una mirada crítica y una disposición para el cambio. Al conectar las narrativas del pasado con la educación para la paz, se abren las puertas hacia un futuro donde la comprensión, la empatía y el compromiso con la construcción de una sociedad pacífica son fundamentales.

Bibliografía

ACNUR. (2022). *Informe Semestral de Tendencias 2022.* Copenhague.

Bourdieu, P., & Jean-Claude, P. (2009). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (1996). *La Reproducción. Elementos para una teoría de enseñanza.* Ciudad de México: Laia S.A.

Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (1998). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza.* Ciudad de México: Distribuciones Fontamara.

Cárdenas, J. (2017). Educación para la paz : de la constitución de 1991 a la cátedra de la paz. *Novum Jus. Universidad Católica, 11*, 103-127.

Cicery Ramos, V. A., & Torres Rincón, A. (2020). *Incidencia política de la cátedra de la paz en procesos de socialización y subjetivación política. Estudio en la institución educativa la esmeralda de Puerto Rico – Caquetá.* Obtenido de https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2686/Incidencia_politica_de_la_Catedra_de_la_Paz_en_procesos_de_socializacion_y_subjetivacion_politica.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CNMH. (2013). Obtenido de Informe ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad.

CNMH. (2018). *Justicia: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico.* Bogotá. Obtenido de https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/BALANCE_JUSTICIA.pdf

Comisión de la Verdad. (2022). Recuperado el Junio de 2023, de Informe Final. Hallazgos y Recomendaciones: https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones-1

Congreso de Colombia. (2014). *Ley 1732 de 2014.*

Congreso de Colombia. (2015). *Decreto 1038 de 2015.*

Congreso de Colombia. (2016). *Acto Legislativo 01 de 2016.*

Congreso de Colombia. (2017). *Acto Legislativo 01 de 2017.*

Congreso de Colombia. (2017). *Acto Legislativo 02 de 2017.*

Congreso de Colombia. (2017). *Acto Legislativo 03 de 2017.*

Congreso de Colombia. (2017). *Acto Legislativo 04 de 2017.*

Congreso de Colombia. (6 de marzo de 2016). Ley No. 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Colombia.

DANE. (1985). *Censo Nacional*. Obtenido de https://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LB_8874_1985.PDF.

DNP. (1991). *Plan de Apertura Educativa (1991-1994)*. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/2518.pdf

DNP. (2003). *Hacia un Estado Comunitario (2002-2006).* Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND.pdf

DNP. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo: Prosperidad para Todos (2010-2014)*. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20I%20CD.pdf

DPN. (1982). *Plan Nacional de Desarrollo: Cambio con equidad.* Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Betancur_Polit_social.pdf

DPN. (1986). *Plan de Economía Social*. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Barco_Programas_Sector_Dllo_Social.pdf

DPN. (1990). *Plan Nacional de Desarrollo: La revolución pacífica*. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Gaviria_Dllo_Economico_Pais.pdf

DPN. (1994). *Plan Nacional de Desarrollo: El Salto Social*. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Samper_tiempo_gente.pdf

DPN. (1998). *Cambio para construir la paz (1998-2002)*. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana2_Desarrollo_%20Paz.pdf

Foucault, M. (2009). *Vigilar y Castigar.* Ciudad de México: Siglo XXI.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido.* Ciudad de México: Siglo XXI Ediciones.

Galtung, J. (1996). *Peace by Peaceful means: Peace and Conflict, Development and Civilization.* London.

Grundy, S. (1987). *Curriculum, Product or Praxis?* London: The Falmer Press.

Gudynas, E. (2014). *Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales.* Bogotá: Jardín Botánico Jose Celestino Mutis.

Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. En F. Harto de Vera, *La construcción del concepto de paz.*

Houtart, F. (2014). El concepto de Sumak Kawsay (Buen Vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad. En Delgado, G. *Buena vida, buen vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad* (págs. 97-123). Ciudad de México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Ministerio de Educación. (2006). Plan Decenal de Educación: Pacto Social por la Educación (2006-2016). Bogotá.

Ministerio de Educación. (2013). *Ley 1620 de 2013*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Ministerio de Educación. (2016). *Plan Nacional Decenal de Educación*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-392916_recurso_1.pdf

Müller, P. (2006). *Las Políticas Públicas.* Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Müller, P. (2010). La investigación en políticas públicas: componentes para una estrategia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 11-17.

Müller, P. (2010). *Las Políticas Públicas.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Nieto, L. S., Velandia Ramírez, A., & Osorio Rojas, S. (2 de 11 de 2019). *La paz como símbolo: El caso de los diálogos de paz dentro del conflicto armado colombiano.* Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/1390/139064030003/139064030003.pdf

Santos, J. M. (2019). *La batalla por la paz.* Bogotá, Colombia: Planeta.

Secretaria de Educación del Distrito. (2022). *Orientaciones pedagógicas para la implementación de la Cátedra de Paz.* Bogotá.

Van Dijk, T. (1998). Discourse as social interaction. En *Discourse studies: A multidisciplinary introduction.* London: Sage.

Yanow, D. (2000). *Conducting Interpretive Policy Analysis.* SAGE Publications, Inc.